

## ANEXO III-EDUCACIÓN-CEPAS

### PROGRAMA FSE+ 2021-2027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### FICHA DEL ORGANISMO GESTOR BENEFICIARIO: OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA / OPERACIONES COSTE TOTAL SUPERIOR A 10 MM (ART.50.1e RGTO (UE) 2021/1060)

	Información de la operación y del Organismo Gestor beneficiario	
1.	<p>Nombre del Organismo Gestor beneficiario de la operación de importancia estratégica u operación con coste total superior a 10 M€</p> <p><i>En el caso de que la operación se gestione mediante licitación pública, y en el caso de que en el momento de cumplir esta ficha, el Organismo Gestor conozca el nombre de los contratistas, se deberá incluir</i></p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</p>
2.	Código de la operación	<p><i>Hasta la fecha de hoy, constan ya dos operaciones seleccionadas de más de 10M€ para este tipo de enseñanzas. Pero habrá otras similares para los siguientes cursos académicos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5905322B2223GDCEPATITUESO</li> <li>- 5905322B2324GDCEPATITUESO</li> </ul>
3.	Nombre de la operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Enseñanzas para la obtención de título graduado en ESO desarrolladas en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS), de la red de centros propios de la Comunidad de Madrid.” Curso 2022-2023 cofinanciado al 40% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa de la Comunidad de Madrid, FSE+ 2021-2027.</i></li> <li>- Enseñanzas para la obtención de título graduado en ESO desarrolladas en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS), de la red de centros propios de la Comunidad de Madrid.” Curso 2023-2024 cofinanciado al 40% por el Fondo Social Europeo en el marco del</li> </ul>



		Programa de la Comunidad de Madrid, FSE+ 2021-2027.
4.	<p>El propósito de la operación y sus logros esperados o reales</p> <p><i>Por favor considere introducir lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del desafío que aborda el proyecto y contexto relevante, incluidos los elementos que hacen que el proyecto sea estratégicamente importante;</li> <li>• Objetivos, propósito y logros esperados del proyecto, incluidos los indicadores de resultados y productos y la contribución significativa que la operación está brindando al logro de los objetivos del programa; del proyecto;</li> <li>• Grupos objetivo, partes interesadas, usuarios finales y otros ciudadanos que se beneficiarán del proyecto.</li> </ul>	<p>Estas operaciones tienen la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias básicas, los objetivos y los conocimientos para la obtención del título correspondiente (Graduado en ESO), proporcionando una atención adecuada a las personas jóvenes, mayores de edad y menores de 30 años, que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.</p>
5.	<p>Ámbito de intervención para la operación</p> <p><i>De conformidad con el artículo 73, apartado 2, letra g), y el anexo I del RDC.</i></p>	<p>136. Ayuda específica para el empleo juvenil y la integración socioeconómica de los jóvenes .</p>
<b>Información sobre cronograma y presupuesto</b>		
6.	Fecha de inicio previsible de la operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso académico 2022-2023. (01/09/2022 al 31/08/2023)</li> <li>- Curso académico 2023-2024. (01/09/2023 al 31/08/2024)</li> </ul> <p><i>Las siguientes que pueda haber coincidirá cada una de ellas con un curso académico</i></p>
7.	Fecha prevista o real de finalización de la operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 31/08/2023</li> <li>- 31/08/2024</li> </ul>



		<i>Para las sucesivas operaciones, el 31 de agosto del curso académico</i>
8.	Coste total previsto de la operación	11.350.278,57 € (la del curso 22/23) 18.000.000,00 € (la del curso 23/24) <i>Para los siguientes cursos académicos, se prevé un coste similar.</i>
9.	Contribución de la UE	4.540.111,43 € 7.200.000,00 €
10.	Tasa de cofinanciación de la Unión	40 %
<b>Información sobre la ubicación</b>		
11.	Ubicación en la que se desarrolla la operación. Cuando la operación cubra varias ubicaciones, se significará la localización del Organismo Gestor beneficiario.  <i>Se habrá de identificar el nombre del Organismo Gestor así como su dirección</i>	<i>Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.</i>  <i>Paseo de Recoletos 14, 7ª planta, 28001, Madrid, España.</i>
<b>Información del programa</b>		
12.	Organismo intermedio y Programa	<i>Dirección General de Presupuestos.</i> <i>Programa FSE+ 2021/2027 Comunidad de Madrid.</i> <i>CCI2021ES05SFPR019</i>
13.	Prioridad	<i>5. Empleo juvenil</i>
14.	Objetivo específico	<i>ESO4.6. Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los colectivos desfavorecidos, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de los adultos; asimismo, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad (FSE+)</i>
<b>Información de comunicación</b>		
15.	Contacto del Organismo Gestor beneficiario	<a href="mailto:dgsecfpyre@madrid.org">dgsecfpyre@madrid.org</a>  <i>En cualquier caso, siempre que se contacte al beneficiario, se debe poner en copia el correo institucional del Organismo Intermedio:</i> <a href="mailto:fse@madrid.org">fse@madrid.org</a>
16.	Perfiles de redes sociales de los beneficiarios	
17.	Sitio web operación de importancia estratégica/operación cuyo coste total supera los 10 M€	<a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/fondo-social-europeo-educacion-personas-adultas-comunidad-madrid">https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/fondo-social-europeo-educacion-personas-adultas-comunidad-madrid</a>

18.	Planificación provisional del evento/actividad de comunicación: ¿qué tipo de acciones de comunicación se están planificando? ¿Qué tipo de participación está prevista de los representantes de la Comisión y de las autoridades de gestión?	<p><i>El acto de comunicación de estas operaciones (y que también abarcará a las que haya en los cursos académicos sucesivos, con las mismas características), se celebrará en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa FSE+ de la Comunidad de Madrid que se celebrará el 22 de octubre de 2024.</i></p> <p><i>A este Comité van a asistir tanto representantes de la Autoridad de Gestión y del Organismo Intermedio, como de la propia Comisión Europea.</i></p>
-----	---	--



## ANEXO II-EDUCACION L1

### De acuerdo PROGRAMA FSE+ 2021-2027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### FICHA DEL ORGANISMO GESTOR BENEFICIARIO: OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA / OPERACIONES COSTE TOTAL SUPERIOR A 10 MM (ART.50.1e RGTO (UE) 2021/1060)

	Información de la operación y del Organismo Gestor beneficiario	
1.	Nombre del Organismo Gestor beneficiario de la operación de importancia estratégica u operación con coste total superior a 10 M€ <i>En el caso de que la operación se gestione mediante licitación pública, y en el caso de que en el momento de cumplir esta ficha, el Organismo Gestor conozca el nombre de los contratistas, se deberá incluir</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y RÉGIMEN ESPECIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
2.	Código de la operación	<i>Hasta la fecha de hoy, consta una operación seleccionada de más de 10M€ para este tipo de enseñanzas. Pero habrá otras similares para los siguientes cursos académicos.</i>  5905322B2324GDFFGML1
3.	Nombre de la operación	INCREMENTO DE PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO EN CENTROS DOCENTES PUBLICOS. CURSO 2023-2024
4.	El propósito de la operación y sus logros esperados o reales  <i>Por favor considere introducir lo siguiente:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Descripción del desafío que aborda el proyecto y contexto relevante, incluidos los elementos que hacen que el proyecto sea estratégicamente importante;</i></li> <li><i>Objetivos, propósito y logros esperados del proyecto, incluidos los indicadores de resultados y productos y la contribución significativa que la operación está brindando al logro de los objetivos del programa; del proyecto;</i></li> <li><i>Grupos objetivo, partes interesadas, usuarios finales y otros ciudadanos que se beneficiarán del proyecto.</i></li> </ul>	La operación consiste en la creación de nuevas plazas, en el curso académico 2022/2023, en Formación Profesional de Grado Medio con demanda no cubierta o para las nuevas cualificaciones recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, adicional a la cofinanciada por el MRR. Se encuadra en una línea de actuación desarrollada entre los cursos 22/23 y 28/29  Mediante ésta es cofinanciable el coste (aplicando el BECU definido a nivel de la UE por el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/1676 DE LA COMISIÓN de 7 de julio de 2023) de la participación de los alumnos que ocupen estas nuevas plazas. Los logros alcanzados se materializan en poder atender las necesidades de cualificación y favorecer la inserción



		<p>laboral del alumnado, aportando nuevas plazas de Formación Profesional del sistema público en cada entorno territorial interno de la Comunidad Autónoma. Del mismo modo, permite adecuar la oferta territorial de FP a las estrategias de cualificación de la población juvenil de acuerdo con la previsible evolución socioeconómica y laboral de las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Resultados e impactos previstos suponen que en la Comunidad de Madrid se consigan los siguientes objetivos, convergiendo con los planteados a escala de la UE (RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia), con un primer hito en 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el porcentaje de titulados de FP, de entre 20 a 34 años, con empleo debe ser del 82 % como mínimo</li> <li>- el 60 % de los titulados recientes en FP debe haberse beneficiado del aprendizaje en el trabajo durante su formación.</li> <li>- el 8 % del alumnado de FP debe haberse beneficiado de una movilidad en el extranjero por motivos de aprendizaje.</li> </ul>
5.	<p>Ámbito de intervención para la operación <i>De conformidad con el artículo 73, apartado 2, letra g), y el anexo I del RDC.</i></p>	<p><i>150. Apoyo a la enseñanza terciaria</i></p>
<b>Información sobre cronograma y presupuesto</b>		
6.	<p>Fecha de inicio previsible de la operación</p>	<p><i>01/09/2023 (Curso académico 23-24) Las siguientes que pueda haber coincidirá cada una de ellas con un curso académico</i></p>
7.	<p>Fecha prevista o real de finalización de la operación</p>	<p><i>31/08/2024 (Curso académico 23-24) Para las sucesivas operaciones, el 31 de agosto del curso académico</i></p>
8.	<p>Coste total previsto de la operación</p>	<p><i>11.000.000 €</i></p>
9.	<p>Contribución de la UE</p>	<p><i>4.400.000 €</i></p>
10.	<p>Tasa de cofinanciación de la Unión</p>	<p><i>40 %</i></p>
<b>Información sobre la ubicación</b>		
11.	<p>Ubicación en la que se desarrolla la operación. Cuando la operación cubra varias ubicaciones, se significará la localización del Organismo Gestor beneficiario.</p>	<p><i>Dirección General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial.  Paseo de Recoletos 14, 7ª planta, 28001, Madrid, España.</i></p>



	<i>Se habrá de identificar el nombre del Organismo Gestor así como su dirección</i>	
<b>Información del programa</b>		
12.	Organismo intermedio y Programa	<i>Dirección General de Presupuestos. Programa FSE+ 2021/2027 Comunidad de Madrid. CCI2021ES05SFPR019</i>
13.	Prioridad	<i>3. Educación y Formación</i>
14.	Objetivo específico	<i>ESO4.5. Mejorar la calidad, la inclusividad, la eficacia y la pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, especialmente a través de la validación del aprendizaje no formal e informal, a fin de contribuir a la adquisición de competencias clave (incluidas las capacidades empresariales y digitales), y de promover la introducción de sistemas de formación dual y de aprendizaje profesional (FSE+).</i>
<b>Información de comunicación</b>		
15.	Contacto del Organismo Gestor beneficiario	<a href="mailto:dg.secfpyre@madrid.org">dg.secfpyre@madrid.org</a>  <i>En cualquier caso, siempre que se contacte al beneficiario, se debe poner en copia el correo institucional del Organismo Intermedio:</i> <a href="mailto:fse@madrid.org">fse@madrid.org</a>
16.	Perfiles de redes sociales de los beneficiarios	
17.	Sitio web operación de importancia estratégica/operación cuyo coste total supera los 10 M€	
18.	Planificación provisional del evento/actividad de comunicación: ¿qué tipo de acciones de comunicación se están planificando? ¿Qué tipo de participación está prevista de los representantes de la Comisión y de las autoridades de gestión?	<i>El acto de comunicación de estas operaciones y de las que haya en años sucesivos, con las mismas características, se celebrará en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa FSE+ de la Comunidad de Madrid que se celebrará el 22 de octubre de 2024. A este Comité van a asistir tanto representantes de la Autoridad de Gestión y del Organismo Intermedio, como de la propia Comisión Europea.</i>



## ANEXO III-EDUCACIÓN L3

### PROGRAMA FSE+ 2021-2027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### FICHA DEL ORGANISMO GESTOR BENEFICIARIO: OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA / OPERACIONES COSTE TOTAL SUPERIOR A 10 MM (ART.50.1e RGTO (UE) 2021/1060)

	Información de la operación y del Organismo Gestor beneficiario	
1.	<p>Nombre del Organismo Gestor beneficiario de la operación de importancia estratégica u operación con coste total superior a 10 M€</p> <p><i>En el caso de que la operación se gestione mediante licitación pública, y en el caso de que en el momento de cumplir esta ficha, el Organismo Gestor conozca el nombre de los contratistas, se deberá incluir</i></p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y RÉGIMEN ESPECIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</p>
2.	Código de la operación	<p><i>Hasta la fecha de hoy, constan ya dos operaciones seleccionadas de más de 10M€ para este tipo de enseñanzas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5905322B2124GDFPGML3</li> <li>- 5905322B2124GDFPGSL3</li> </ul>
3.	Nombre de la operación	<p>CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL GENERADA DE CICLOS DE GRADO MEDIO POR EL FSE ENTRE LOS CURSOS 2018/2019 Y 2020/2021 EN LA RED DE CENTROS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p>
4.	<p>El propósito de la operación y sus logros esperados o reales</p> <p><i>Por favor considere introducir lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Descripción del desafío que aborda el proyecto y contexto relevante, incluidos los elementos que hacen que el proyecto sea estratégicamente importante;</i></li> <li>• <i>Objetivos, propósito y logros esperados del proyecto, incluidos los indicadores de resultados y productos y la contribución significativa que la operación está brindando al logro de los objetivos del programa; del proyecto;</i></li> <li>• <i>Grupos objetivo, partes interesadas, usuarios finales y otros ciudadanos que se beneficiarán del proyecto.</i></li> </ul>	<p>La operación tiene el objetivo de consolidar las reformas estructurales y la oferta de Formación Profesional de Grado Medio creada recientemente por inversiones del FSE. Para ello el Programa FSE+ co-financiará la participación de alumnos que ocupen nuevas plazas creadas entre los cursos 2018/2019 y 2020/2021 en la Red de Centros Propios de la Comunidad de Madrid y mantenidas entre los cursos 2021/2022 y 2023/2024 antes de pasar a una financiación con recursos nacionales.</p> <p>Se pretende atender las necesidades de cualificación y favorecer la inserción laboral del alumnado, aportando nuevas plazas de Formación Profesional del sistema público, adecuando la oferta de FP a las estrategias de cualificación de la</p>

		población juvenil de acuerdo con la previsible evolución socioeconómica y laboral de la Comunidad de Madrid.
5.	Ámbito de intervención para la operación <i>De conformidad con el artículo 73, apartado 2, letra g), y el anexo I del RDC.</i>	150. Apoyo a la enseñanza terciaria
<b>Información sobre cronograma y presupuesto</b>		
6.	Fecha de inicio previsible de la operación	La operación es trianual y se desarrolla entre los cursos 2021-22 y 2023-24 (01-09-2021-31-08-2024). 01-09-2021.
7.	Fecha prevista o real de finalización de la operación	31/08/2024
8.	Coste total previsto de la operación	15.000.000 € 30.000.000 €
9.	Contribución de la UE	6.000.000 € 12.000.000 €
10.	Tasa de cofinanciación de la Unión	40 %
<b>Información sobre la ubicación</b>		
11.	Ubicación en la que se desarrolla la operación. Cuando la operación cubra varias ubicaciones, se significará la localización del Organismo Gestor beneficiario. <i>Se habrá de identificar el nombre del Organismo Gestor así como su dirección</i>	Dirección General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial.  Paseo de Recoletos 14, 7ª planta, 28001, Madrid, España.
<b>Información del programa</b>		
12.	Organismo intermedio y Programa	Dirección General de Presupuestos. Programa FSE+ 2021/2027 Comunidad de Madrid. CCI2021ES05SFPR019
13.	Prioridad	3. Educación y Formación
14.	Objetivo específico	ESO4.5. Mejorar la calidad, la inclusividad, la eficacia y la pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, especialmente a través de la validación del aprendizaje no formal e informal, a fin de contribuir a la adquisición de competencias clave (incluidas las capacidades empresariales y digitales), y de promover la introducción de sistemas de formación dual y de aprendizaje profesional (FSE+).



Información de comunicación		
15.	Contacto del Organismo Gestor beneficiario	<a href="mailto:dg.secfpyre@madrid.org">dg.secfpyre@madrid.org</a>  <i>En cualquier caso, siempre que se contacte al beneficiario, se debe poner en copia el correo institucional del Organismo Intermedio:</i> <a href="mailto:fse@madrid.org">fse@madrid.org</a>
16.	Perfiles de redes sociales de los beneficiarios	
17.	Sitio web operación de importancia estratégica/operación cuyo coste total supera los 10 M€	
18.	Planificación provisional del evento/actividad de comunicación: ¿qué tipo de acciones de comunicación se están planificando? ¿Qué tipo de participación está prevista de los representantes de la Comisión y de las autoridades de gestión?	<i>El acto de comunicación de estas operaciones y de las que haya en años sucesivos, con las mismas características, se celebrará en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa FSE+ de la Comunidad de Madrid que se celebrará el 22 de octubre de 2024. A este Comité van a asistir tanto representantes de la Autoridad de Gestión y del Organismo Intermedio, como de la propia Comisión Europea.</i>